



SECRETARIO DE ESTADO
DE LOS REYES CATOLICOS
DE ESPAÑA Y DE LAS
INDIAS

que sea costumbre
Aunque que daban otros diferentes expedientes que manifi-
fentan ala Zuzada para su revolucion, y vermas el as onre
y haueran lebanitudo el Cauitoo no vedespacharon

Mano de
delegacion

Autenas

J. J. Laguna

Ordinario Martes 12 de Sep. de 1717

En la Muy Noble y Muy Real Zuzada de Murcia
y Vala de la. Caas de la Corte de la Maates doze de Septem-
bre de mill setecientos quarenta y siete años. Los Muy Ilus-
tres Señores Murcia, se permitieron a Zelebrar Cauitoo hordin-
nario como lo acostumbra, a oruen de D. Juan Ber-
dum de Espinosa Abogado de los R.ºs. Consejo Real de Madrid y
Honiente de Consejo de ella, el Marqués de Domec, D. Pe-
dro Crabeira faxardo, D. Chauritobal de Luon, D. Juan
Sancoabal, D. Joseph Fontes, D. Matheo Daxalla, y D.
Franc.º Montiso Regidores